

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Período de sesiones anual  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 24-26 de mayo de 2004**

## **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN**

**Tema 7 del programa**

## **NOTA INFORMATIVA SOBRE LA APLICACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD**

*Para información\**



Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.A/2004/7-C**  
21 mayo 2004  
ORIGINAL: INGLÉS

\* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director de la Dirección de Servicios de Gestión (MS) y Coordinador de las Medidas de Seguridad: Sr. A. Lukach tel.: 066513-2500

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



## ANTECEDENTES

1. En su período de sesiones anuales de 2003, la Junta Ejecutiva recibió el documento: “Aplicación de los medios de financiación para la protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas” (WFP/EB.A/2003/8-D), en el que se informaba sobre la rendición de cuentas en el sistema de las Naciones Unidas, la elaboración de la política institucional del PMA en materia de gestión de la seguridad, y la financiación de la aportación del PMA al presupuesto de la Oficina del Coordinador de Medidas de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSECOORD). La Secretaría también expresó entonces su intención de informar periódicamente a la Junta sobre los avances realizados a este respecto. En el Programa de trabajo para el bienio 2004-2005 (WFP/EB.1/2004/10-A) aprobado por la Junta, se dispuso que la Secretaría informara todos los años sobre este importante tema en el período de sesiones anual.
2. Además, en su primer período de sesiones ordinarios de 2004, la Junta tomó nota de la información presentada sobre el Programa de mejora de la seguridad del PMA, para el cual la Junta había autorizado al Director Ejecutivo a asignar 20 millones de dólares EE.UU. (2003/EB.3/6i)), y manifestó su esperanza de recibir un informe sobre los progresos realizados en el período de sesiones anual de 2004 (2004/EB.1/26).
3. El objetivo del presente documento es informar a la Junta de los progresos conseguidos en el Programa de mejora de la seguridad del PMA desde febrero de 2004, y facilitar información actualizada sobre la financiación de la parte correspondiente al PMA de los costos del Sistema de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas previstos para el bienio 2004-2005.

## PROGRESOS CONSEGUIDOS EN LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA DE LA SEGURIDAD DEL PMA

4. **Evaluaciones de la seguridad:** Ya han concluido las evaluaciones de los lugares y las amenazas en 36 países, que se centraron inicialmente en los países más expuestos a riesgos, en el Depósito de Respuesta Humanitaria (Brindisi) y la Sede del PMA. En lo que queda de año se llevarán a cabo evaluaciones en otros 27 países y en las oficinas del PMA de Nueva York, en colaboración con la UNSECOORD, y de Washington, en colaboración con el Banco Mundial. Se dará prioridad a las oficinas del PMA establecidas en las casas y los locales comunes de las Naciones Unidas. Se prevé que las evaluaciones de los 20 países restantes en que el PMA está presente se ejecutarán en el primer semestre de 2005; el equipo en el país de evaluación de las amenazas y los riesgos, solicitado por la UNSECOORD, prestará servicios hasta esa fecha.
5. Para utilizar los recursos de manera eficaz, los asesores regionales de seguridad, los oficiales de seguridad sobre el terreno o los profesionales externos que trabajan como consultores del PMA en materia de seguridad en la misma misión en un país determinado, llevan a cabo evaluaciones de la seguridad de los lugares y de las amenazas en el país. Cuando las circunstancias lo permiten, el PMA trata de ejecutar esas misiones conjuntamente con la UNSECOORD y los demás organismos presentes sobre el terreno.
6. **Mejoras de la seguridad física:** Tras las instrucciones dictadas por el Director Ejecutivo se han facilitado fondos para instalar películas antideflagrantes en las ventanas de todas las oficinas del PMA en el mundo. Por una cuestión de prioridad, las películas comenzaron a instalarse en las zonas clasificadas en la fase de seguridad III o en fases



superiores, y actualmente se están instalando o ya se han instalado en 51 países, incluida la Sede del PMA y la Oficina de Enlace de Washington. Se han solicitado ofertas de precios para instalarlos en 18 países más; otros 19 países y oficinas de enlace están terminando de establecer sus necesidades a este respecto. Se tiene proyectado ultimar la instalación en todos los lugares en los que está presente el PMA antes de finales de 2004.

7. Entre las mejoras introducidas en materia de seguridad física figuran, según sea el caso, películas antideflagrantes para los vehículos, sistemas mejorados de control del acceso y medidas de protección de las instalaciones. Este año se terminarán los trabajos de reubicación de la entrada principal de la Sede; mientras que la instalación de un sistema general de control del acceso en la Sede comenzará en 2004 y se extenderá a las principales oficinas del PMA en 2005.
8. **Mejoras de la seguridad sobre el terreno:** Con la finalidad de lograr que las normas mínimas de seguridad en las operaciones (MOSS) se respeten cabalmente antes de finales del presente año, se está examinando el grado de cumplimiento de tales normas en todas las oficinas en el país del PMA. Se está preparando una lista de comprobación de las MOSS, que se distribuirá a todas las oficinas en los países para ayudarlas a identificar las carencias en este respecto. Hasta la fecha se han facilitado fondos a 34 oficinas en los países que han determinado sus necesidades adicionales de equipo de seguridad.
9. El cumplimiento de las MOSS ha demostrado ser un objetivo difícil de alcanzar para el PMA y para todos los organismos sobre el terreno de las Naciones Unidas, debido a: i) el paso a las fases de seguridad siguientes, que conlleva un aumento de las necesidades relativas a las MOSS; ii) la carga asociada al aumento de las medidas de protección de las instalaciones y el personal; iii) la necesidad de reemplazar el equipo averiado, obsoleto o perdido, por ejemplo después de una evacuación; y iv) las limitaciones de fondos, ya que la consecución o el mantenimiento del cumplimiento cabal de las MOSS en algunos lugares de destino de alto riesgo excede la cuantía habitual de los costos de apoyo directo (CAD).
10. En lo que se refiere a la corriente de información sobre la seguridad entre la Sede y las oficinas sobre el terreno, se les ha recordado a todos los directores en los países la necesidad de designar a un coordinador de seguridad entre los miembros de su personal internacional de categoría superior, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 24 de la circular 2003/001 del Director Ejecutivo, y de velar por la puesta en marcha de las unidades de coordinación de la seguridad en los países, con la participación de la UNSECOORD y los oficiales de seguridad sobre el terreno.
11. **Seguridad personal de los funcionarios:** El PMA cree firmemente que la capacitación en temas de seguridad contribuye a sensibilizar al personal y salvar vidas humanas. El Programa de mejora de la seguridad ha financiado las siguientes actividades de capacitación: i) seguridad de los buques y puertos: para 20 oficiales de seguridad sobre el terreno y el personal de operaciones; ii) seguridad aérea: para 20 oficiales de seguridad sobre el terreno y miembros del personal de operaciones aéreas; iii) máquina de rayos X y explosivos improvisados: para 18 guardias y miembros del personal de la sala de correos; y iv) protección cercana: para tres guardias. Se están preparando cursos de supervivencia para los casos en que se he capturado como rehén y de capacitación en el uso de armas de fuego para los guardias; se ha intensificado el módulo de capacitación sobre traumatismos clínicos para los oficiales de seguridad sobre el terreno, como parte de su taller anual de actualización. La terminación del curso contenido en el CD-ROM de la UNSECOORD “Seguridad básica sobre el terreno” sigue siendo obligatoria para todo el personal que viaja a zonas clasificadas en cualquier fase de seguridad. Además, dentro de esta categoría, se han suministrado indumentaria de protección para el personal y fundas antibalas para vehículos a diez oficinas en los países.



12. **Recursos destinados a la seguridad:** Entre los miembros del personal de los seis despachos regionales se ha incluido a un asesor regional de seguridad. Se han creado nuevos puestos de oficiales de seguridad sobre el terreno en 12 países considerados de alto riesgo, en lugar de los siete previstos inicialmente, y la contratación ya ha cubierto el 50% de los puestos creados. En la Sede, un analista de cuestiones de seguridad ha comenzado a trabajar en la recopilación e interpretación de la información procedente del terreno a fin de prever las variaciones de los niveles de amenaza en los lugares de destino del PMA en el mundo; en junio un jefe de cuestiones de seguridad en la Sede se unirá al PMA para desempeñar las funciones de enlace con el gobierno anfitrión, los Estados Miembros y las organizaciones internacionales con objeto de reducir los riesgos a que hace frente el personal del PMA que trabaja en condiciones de inseguridad.

---

## ACTUALIZACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA DE LA SEGURIDAD DEL PMA

13. En cumplimiento de la decisión adoptada por la Junta en su tercer período de sesiones de octubre de 2003, el Director Ejecutivo asignó 20 millones de dólares al Programa de mejora de la seguridad para el bienio 2004-2005. Estos fondos se destinaron a las principales esferas del Programa de mejora de la seguridad, de cuyos avances se ha informado en los párrafos anteriores.
14. A mediados de mayo de 2004, se había comprometido el 62% de la cuantía asignada, es decir, 12,4 millones de dólares. Según las indicaciones actuales, a finales de 2004, los costos totales ascenderán a 16,8 millones de dólares, o el 84% del total asignado.
15. La tendencia notificada a la Junta en su primer período de sesiones ordinario de febrero de 2004 continúa; es decir, el gasto real se ajusta en general a las cuantías establecidas, pero dos categorías —las mejoras de la seguridad sobre el terreno y los recursos destinados a la seguridad— requieren más fondos de lo previsto, debido fundamentalmente a las exigencias impuestas por las MOSS, que se han elevado como consecuencia de lo siguiente: i) el aumento de los niveles de la inseguridad mundial; y ii) la contratación de personal de seguridad, que ha procedido con mayor rapidez de lo que se había previsto debido al aprovechamiento eficaz de la lista de candidatos para puestos de seguridad en el PMA.
16. De mantenerse el nivel actual de gastos, la asignación inicial de 20 millones de dólares debería agotarse completamente antes de finales del primer trimestre de 2005. Para ese entonces, se habrán ultimado las obra extraordinarias de mejora de la seguridad, tales como la instalación de películas antideflagrantes y el refuerzo de la entrada principal de la Sede; pero para responder a las continuas exigencias de seguridad, como el mantenimiento de las MOSS, se seguirán necesitando más fondos procedentes de la partida para CAD, los donantes o algún otro mecanismo de financiación. De conformidad con la política del PMA de ofrecer contratos a plazo fijo de dos años de duración, ya se han comprometido todos los recursos destinados a la seguridad relacionados con la dotación de personal, por lo menos hasta el final de 2005. Las necesidades de seguridad relacionadas con el personal para el próximo bienio se incluirán en el Plan de Gestión para el bienio 2006-2007.



## ACTUALIZACIÓN SOBRE LA APORTACIÓN DEL PMA AL PRESUPUESTO DE LA UNSECOORD PARA EL BIENIO 2004-2005

17. En el Plan de Gestión para el bienio 2004-2005 aprobado por la Junta se prevé la asignación de 15 millones de dólares para sufragar la parte de los costos de la UNSECOORD correspondiente al PMA, la póliza de seguro contra actos dolosos y las contribuciones al programa de reforma de las Naciones Unidas (locales y servicios comunes). Se han obtenido algunos fondos del mecanismo de anticipo de los CAD; se están manteniendo conversaciones para recabar el apoyo de los donantes a estas importantes actividades.
18. El presupuesto de la UNSECOORD para el bienio 2004-2005 aprobado por la Asamblea General (A/58/6, Secc. 31) asciende a 86,8 millones de dólares, frente a los 55,4 millones de dólares del bienio anterior; la mayor parte de este aumento obedece a la financiación total de 100 puestos de oficiales de seguridad sobre el terreno y 200 puestos a nivel local para el bienio. La aportación de las Naciones Unidas a los costos de la Sede relativos a la administración del Sistema de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas es de 14,8 millones de dólares, financiados con cargo al presupuesto ordinario de la organización. Los 71,9 millones de dólares restantes corresponden a los costos de apoyo relacionados con las actividades sobre el terreno prorrateados entre los principales organismos.
19. La UNSECOORD estima la aportación del PMA en un 10,8% de los costos relacionados con las actividades sobre el terreno, o 7,7 millones de dólares para el bienio, basándose en los resultados de un censo mundial del personal de las Naciones Unidas con todo tipo de contrato en lugares de destino no localizados en países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), realizado en julio de 2003. Según los registros de la UNSECOORD, en esa época alrededor del 13% del personal sobre el terreno de las Naciones Unidas era personal del PMA, por lo cual su participación en los costos debía ser mayor. Además, en el Plan de Gestión para el bienio 2004-2005 aprobado por la Junta se preveía que el PMA asignara 9,4 millones de dólares. En este monto no se incluían las primas por la póliza de seguro contra actos dolosos, que se facturaban y reembolsaban por separado.
20. Para cubrir a todos su personal en el mundo, el PMA participa actualmente en la póliza de seguro contra actos dolosos de las Naciones Unidas y además tiene una propia póliza complementaria. Sin embargo, debido a la diferente distribución del personal y los diversos perfiles de riesgo, las primas de esta póliza de las Naciones Unidas se han duplicado y el número de exclusiones ha aumentado. Un examen efectuado por expertos del PMA en materia de seguros en la OTI llegó a la conclusión de que era posible reducir al mínimo el aumento de los costos de seguro si el PMA mantenía una sola póliza de seguro contra actos dolosos. Se han tomado y notificado a la UNSECOORD las medidas necesarias para llevar a la práctica esta recomendación antes de finales del presente año.
21. Como consecuencia de las recomendaciones formuladas en el “Informe del grupo independiente sobre la seguridad del personal de las Naciones Unidas en Iraq”, después del atentado contra el local de las Naciones Unidas en Bagdad del 19 de agosto de 2003, el Secretario General nombró a un administrador profesional del proceso de reforma para que examinara el Sistema de Seguridad de las Naciones Unidas con miras a mejorar su eficacia. Cualquier modificación de la estructura de la UNSECOORD afectará a la participación del PMA en los costos, por lo que los 15 millones de dólares asignados a este rubro durante el presente bienio aumentarán o disminuirán en consecuencia. El



administrador del proceso de reforma terminará su informe en julio; cualquier efecto en los costos del PMA se dará a conocer poco después.

## EL CAMINO QUE SE DEBE SEGUIR

22. EL Director Ejecutivo seguirá consultando a los Estados Miembros, el Secretario General y los jefes ejecutivos de los organismos de las Naciones Unidas con objeto de que la Asamblea General considere la posibilidad de volver a examinar la financiación del Sistema de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas con cargo al presupuesto ordinario de la organización.
23. La Subdirección de Seguridad en la Sede y sobre el Terreno de la Dirección de Servicios de Gestión seguirá efectuando el seguimiento del Programa de mejora de la seguridad. La Secretaría informará a la Junta sobre los progresos realizados, incluida la financiación, en su primer período de sesiones ordinario de febrero de 2005.
24. Como se indica en el programa de trabajo, la Secretaría informará todos los años a la Junta en su período de sesiones anual sobre la aplicación de las nuevas disposiciones relativas a la gestión de la seguridad en el sistema de las Naciones Unidas, incluido el estado de las obligaciones financieras del PMA con respecto al Sistema de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas y la UNSECOORD. En el período de sesiones siguiente, la Secretaría informará a la Junta sobre cualquier modificación importante de la participación del PMA en el mecanismo de distribución de costos.
25. Los responsables de las Direcciones del PMA —Dirección de Recursos Humanos (HR), Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones (ICT), Dirección de Servicios de Gestión (MS), Departamento de Operaciones (OD) y OT (Dirección de Transporte y Logística)— se encargarán del seguimiento de las recomendaciones de la reunión la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad, que se celebrará en la Sede del PMA en Roma del 10 al 14 de mayo de 2004, y respaldarán las recomendaciones en materia de política que se presenten al Comité de Alto Nivel sobre Gestión.
26. El PMA seguirá contribuyendo al Sistema de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas a nivel interinstitucional, en particular en las esferas de la seguridad aérea, las telecomunicaciones, la capacitación y la intervención ante situaciones de urgencia.



---

## LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

CAD	Costos de apoyo directo
HR	Dirección de Recursos Humanos
ICT	Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones
MOSS	Normas mínimas de seguridad en las operaciones
MS	Dirección de Servicios de Gestión
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OD	Departamento de Operaciones
OT	Dirección de Transporte y Logística
UNSECOORD	Oficina del Coordinador de Medidas de Seguridad de las Naciones Unidas

